

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 NÚM. DEL DÍA 5 cénts.

Martes 22 de Mayo de 1917

ATRASADO 10 cénts. Número de hoy: 3 044.

LA PROVINCIA DE SORIA

VIII.

Se observan otros varios islotes de pequeña extensión: el 1.º al Oeste de Agreda que comprende Añavieja, Castilruís, Olvega, Cuevas (donde se halla una gran cueva que da nombre al pueblo) y Sierra de Tablado siguiendo a Zaragoza.

El 2.º aparece al Sur de Soria, siguiendo una estrecha faja que, viniendo de la de Segovia por el Pico de grado y marchando en dirección de Oeste a Este próximamente, comprende los pueblos de Noviales, Castro, Lumias, Marazobel y Baraona, apoyándose en estos dos últimos pueblos, sobre el jurásico y sobre el triásico, por Mezquetillas, Alcubilla y Pinilla del Olmo: en estos dos últimos pueblos, queda recubierto por el terreno terciario lacustre, volviendo a aparecer en Velilla, Judes é Iruecha, por donde entra en las provincias de Guadalajara y Zaragoza.

El 3.º solo constituye el cerro de Modamio y el 4.º el cerro Moratilla.

Las rocas que se presentan en este terreno, son las calizas, de colores oscuros en general, sin embargo de que algunas presentan el blanco y el rojo sucio, las areniscas de color rojo claro, careciendo de hojas de mica, de bastante dureza para ser empleadas en construcción, y por último, se presentan las margas generalmente calcáreas, donde existe buena vegetación de los pinares.

En esta zona no faltan excelentes canteras de mármol de varios colores, que es sensible no se utilicen, pero a esto se opone la falta de caminos carreteros.

También aparece una capa notable de lignito de buena calidad, que se ha investigado en Cantalucia y Casarejos, que no puede ser explotada con ventaja por la razón ya indicada de facilidad de transporte.

Hay minerales de hierro que se explotaron en la villa de Vinuesa en una buena fábrica, pero por la escasez de combustibles y falta de comunicaciones, hace que no diera los resultados que debía.

El terreno terciario se apoya sobre los anteriores ocupando el centro de la provincia, y por medio del que corre el río Duero, observándose que al entrar en dicho terreno, cambia este de dirección, pues siendo su curso de Nordeste a Suroeste vuelve al Este, siguiendo al Oroeste, con cuya dirección sigue en la provincia de Burgos.

Se extiende al terciario desde Esteras de Lobia a Embid de Ariza, por donde pasa a la de Zaragoza apoyando sobre el cretáceo, sigue sobre el mismo por Judes hasta Velilla, en donde se recubre al triásico hasta Alcubilla de las Peñas, volviendo sobre el cretáceo por Baraona, Marazobel hasta Peña de Grado, penetrando en las provincias de Segovia y Burgos.

Las rocas de este terreno son en lo general calizas y areniscas, de regular dureza y de colores claros las primeras, de blanco sucio pasando al gris de humo, y las segundas rojizas, conteniendo fósiles característicos de agua dulce como líneas y planorbis, y además aparecen capas muy potentes de margas también en general rojizo.

Se encuentran abundantes canteras de yeso y minerales de asfalto en Cidones, Toledillo y Fuentetoba.

En el álveo del río Duero, desde Soria a Zuzones, se observa algún terreno aluvial, pero de corta extensión, y en la confluencia del río Rituerto y del Duero un pequeño manchón diluvial.

En el territorio de esta provincia existen también manantiales de aguas minerales, sulfurosas y ferruginosas que no utilizan más que los de los pueblos inmediatos, no conociéndose en el resto de la Península.

Los manantiales sulfurosos son de aguas frías, y se hallan:

En Agreda, en la dehesa uno, cuya temperatura era de 14.º centígrados en julio, siendo la del aire de 26 grados.

Otro manantial en Suellacabras, cuya temperatura en la misma época era de 25.º la del aire, y la del agua de 8.º centígrados.

En Villarijo otro de 15.º la temperatura del agua y 25.º la del aire.

En Deza aparece otro con una temperatura de 17.º el agua, siendo la del aire el de la observación de 19.º.

Manantiales ferruginosos, el mejor es de Vinuesa, de 14.º el agua y 22.º la del aire.

Y finalmente, otra en Almazul de la misma temperatura.

Es notable la fuente de Vozmediano, origen del río Queiles; es ascendente y se eleva sobre el nivel del suelo metro y medio, arrojando a esta altura una cantidad tal de agua, que a los pocos pasos se hallan puestos en movimiento dos molinos harineros, un martinete y una fábrica de papel. El orificio de salida, que es de forma irregular, vendrá a ser de un pie de diámetro.

También debe hacerse mención de la fuente donde nace el río Blanco, en Laina, cuya agua lleva en disolución carbonato de cal, y al sedimentarse éste, deja en su curso un depósito de la misma sustancia, por lo que ha recibido sin duda el nombre del río Blanco. En este punto se forma actualmente toba caliza.

(Continuará).

Congreso de Capataces y Peones camineros.

En Madrid.

La tercera sesión se celebró con análoga concurrencia a la que se había reunido en las anteriores, presidida por el señor Pareja y actuando de secretarios los señores Rábago y Espinosa.

Los representantes de Soria, Lérida, Córdoba y Sevilla apoyaron diferentes proposiciones, entre las que prosperó una concebida en el sentido de que to-

dos los capataces y peones pertenezcan a la Sociedad de socorros mútuos que tienen creada, y que para evitar que, por negligencia, quede incumplida esta disposición, se haga preceptiva en virtud de la real orden expedida por el ministerio de Fomento.

La Comisión encargada de informar acerca de la aplicación de los fondos citados en el Instituto Nacional de Previsión con destino a retiros y pensiones para la vejez de los funcionarios del Cuerpo, dió cuenta de su cometido a satisfacción de los congresistas.

La ancianidad y la invalidez de los capataces y camineros tienen garantidos modestamente el pan y la dignidad de la vida, por mediación del Instituto que preside el ilustre general Marvá.

En la sesión de clausura tienen puestas a votación y aprobadas por unanimidad como conclusiones definitivas y fórmula de las aspiraciones del Cuerpo congregado, las proposiciones que habían merecido la sanción del Congreso en el curso de los debates, y entregadas una vez concluidas las tareas de éste al director general de Obras públicas señor D. Angelo, para que éste las hiciera llegar a manos del señor ministro de Fomento.

Y con un fraternal banquete en el Hotel Inglés coronaron su honrado empeño los capataces y peones camineros.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

Asesinato del herrero de Narros.

Continuando nuestra primera información del número anterior tenemos que ir a ciñendo hoy a los extremos más salientes, pues los debates que van a durar cinco ó seis días toman tan dilatadas proporciones que llenaríamos el periódico exclusivamente para un relato que se haría hasta fatigoso, sin ser verdaderamente necesario.

El sábado a las diez de la mañana comenzó el juicio oral, viéndose tan numeroso público acudir a la Audiencia, que la sala estuvo pronto llena por completo y muchas gentes no pudieron ya penetrar en ella.

El Tribunal de Derecho y el del Jurado.

Constituido el Tribunal de Derecho que lo forman el Presidente de la Audiencia señor don Isidoro Díez Canseco y los Magistrados señores don Mariano Cuesta Carrión y don Joaquín Delgado García-Baquero, ocuparon también sus sitials el Teniente Fiscal don Leopoldo Martínez Arnau para acusar; el abogado de la acusación privada don Sotero Llorente Lapuerta, y el abogado defensor de la procesada y de los tres procesados, don Félix Sánchez-Malo Granados.

Como procuradores actúan don Rafael Sainz de Robles, por la defensa, y don Priscilo Plaza por la acusación privada.

Se procedió al sorteo de los señores Jurados que habían de componer el Tribunal de hecho, y les tocó formarlos a don Manuel de Blas Pérez que ejerce de Presidente y como vocales don José Castillo Alvarez, don Tomás García y García, don Segundo Romera y Romera, don Manuel Pérez Sanz, don Daniel Liso Moreno, don Joaquín García Ibáñez, don Victoriano Pérez Sánchez, don Moisés Postigo Pérez, don José Cabrerizo López, don Agapito Martínez Pérez y don Millán Bartolomé Sanz.

Suplente primero don Juan Ruiz Castillo, y segundo don Pedro Abad Lamata.

Conclusiones de los Abogados.

Las del abogado de la acusación privada, son en un todo conformes con las provisionales del señor Teniente Fiscal.

Las del Abogado defensor de los procesados niega que estos tuvieran participación alguna en el hecho llevado a cabo, y respecto a Marcela

entiende que al darle muerte a Juan Diego, lo llegó a hacer en defensa propia de su honor, y que por lo tanto, concurre para ella plenamente la circunstancia eximente de toda responsabilidad.

Declaración de los procesados.

Conducidos por una pareja de la Guardia civil y esposados, vimos sentarse en el banquillo a los tres procesados Francisco Cebrían Pérez-Cano, marido de Marcela y los dos hermanos de aquel, Simón-Narciso y Tiburcio, el primero ó sea Francisco, que era Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Narros; Simón-Narciso maestro de primera enseñanza de Judes partido de Medinaceli, y Tiburcio, Secretario del Ayuntamiento y maestro del pueblo de Buitrago, próximo a Marros.

Los tres jóvenes y bien parecidos, muy rasurados, visten el primero traje de pana gris y los otros dos de americana y pantalón de lanilla color ceniza.

La procesada Marcela Gómez Sanz de unos treinta años de edad, viste traje de luto alisado llevando pañuelo de seda negro a la cabeza, con peinado bajo, no mal parecida y de estatura regular marcándose en su rostro huellas de pasada hermosa reconcentrándose en sus ojos negros vivezas de su juventud y una dentadura blanca rota en un diente inferior que le agracia al hablar.

Es el tipo de la pueblerina que estuvo enseñada por su regular posición social; llamándose la Secretaria y figurando entre las gentes más salientes del lugar.

Al ir a sentarse en el banquillo llevaba un niño en brazos, de unos dos años a dos y medio siendo llamada una mujer del pueblo, que nos dicen ser la madre de Marcela la cual le entrega la criatura, que es de rostro bello y simpático, y aquella abuelita se lo lleva cogiéndolo en ademán cariñoso y sollozante.

Declara Marcela la primera.

La espectación en el público, es grande.

Y entre el público hay muchas mujeres, varias señoras y algunas que otras señoras.

Se había susurrado que la declaración de la procesada, sería a puertas cerradas, pero no es así. La evidencia ha debido imponerse.

El periodista provinciano, no va a caer, no lo desea; en detalles harto realistas para impresos, y si *intewiese* a mujeres, señoras y señoritas acerca de toda la declaración de Marcela apremiada a decir toda la verdad por el ministerio Fiscal, preguntada por la acusación, privada y con mayores alientos por la defensa, con algún inciso intercalado oportunamente por la Presidencia, ¿que declaración a su vez harían de lo visto y oído esas mujeres, esas señoras y señoritas?.....

A los juicios orales, podrá ser moda asistir, no hablemos ahora de eso de las modas, vengamos a resumir que la procesada Marcela, declara con relativa serenidad, sin lágrimas ni rugidos de leona, ó con repulgos de damisela, que mató a su pretendiente en defensa de su honor y vindicación de la honra de esposa y madre.

Dos años hacía que el herrero la asediaba y ya antes del día del hecho le quiso castigar; nada decía a su esposo, callaba a su modo y en la reunión del consejo de familia ante el rumor público latente de sus relaciones ilícitas, ante el esposo, los padres y cuñados se yergue para expresar que había de matar a aquel hombre; atajándola el hermano político Narciso, con las palabras de, no digas cosa semejante, se buena y nada más.

El hecho, declara, que sin haber salido de casa aquella noche después de despedir a su esposo por la tarde al marchar éste a Buitrago, lo ejecuta habiendo dejado la puerta del domicilio abierta y al ser visitada por el supuesto amante, desde un escalón y Juan en el portal, le clava el cuchillo, que obra en autos, sin saber como ni donde le hiriese pero no tratando de quitarle la vida.

Tal es en síntesis el hecho.

El hombre mujeriego era ya cadáver y en el teatro del drama, no hay señales de lucha.

La matadora pidió auxilio después de consumado el crimen.

El Francisco Cebrían Pérez-Cano, esposo de Marcela, al levantarse a declarar, observa el Presidente que está esposado en medio de sus dos hermanos y se dirige a la pareja de la guardia civil que aquel custodia, manifestándole que no debe haber inconveniente de que al procesado se le despose para que declare con más acción y libertad.

Se desposa a Francisco y a preguntas de acusaciones, defensa y presidencia declara con

pausa, sereno y palabra algo débil, negando que él fuese el asesino ni que existiera plan alguno de muerte.

Marchó a Buitrago por la tarde el día de autos a reunirse con sus hermanos y despidió en el llamado sitio de «la Soledad» a su esposa y la niña que ésta consigo llevaba.

En Buitrago dice que lo vieron con sus hermanos, las Autoridades, el señor Cura, muchos amigos y vecinos y al cenar juntos, él fué a por vino, agua y pan.

Su hermano Narciso le tenía dicho, que corrían rumores por el pueblo de que la Narcisca tenía antiguas relaciones nada lícitas con el herrero, pero él no lo creyó hasta el día ocho de Agosto estando reunida la familia que hablaron del asunto é inculpó a su esposa, quedando más tranquilo en vista de lo que ella entonces confesó y negando que la noche de aquel día la maltratase.

Que a su hermano Narciso por su gran ascendiente en la familia le consultó lo que debiera hacer, y en caso necesario separarse de la Marcela; sus consejos eran tan previsores como buenos y también los de la madre de los cinco hermanos.

El se tiene por un hombre de bien como el primero, no es un criminal, y al muerto siendo amigos, le facilitaba dinero ú otros elementos de vida si se los solicitaba, sin ningún interés, y que si a la viuda le hubieran precisado, con el mismo desprendimiento se los hubiese dado; jamás de otra manera ni con otro fin.

Manifestó que ignoraba la hora en que se cometiera el crimen y que cuando volvió al día siguiente a Narros ya no vió a Marcela.

Simón-Narciso, se levanta a declarar y se distingue su figura simpática.

Así que va hablando, natural, de voz robusta, se nota en su fácil expresión, que es un joven instruido y conocedor de la vida.

Voy, dice, a tratar de desvirtuar esa especie tenazmente vertida de reuniones nuestras (mira a sus hermanos) para confabularnos con intención siniestra alguna.

Al ir yo a pasar breve tiempo de vacación estival como de costumbre en Narros, y al existir el rumor público referente a mi hermano Francisco y su esposa, natural y más que natural era que la familia toda nos reuniéramos, siendo yo quien por propio impulso llamase el día expuesto al padre de Marcela con la que es verdad que se casó no bien de mi agrado.

Disuadí cuanto pude, no en son turbulento y si altamente conciliador.

A Francisco propuse viviese con la esposa y que toda clase de amistosas relaciones con el herrero se cortasen como procedía. ¿Qué plan de muerte ni qué otra mira podría haber en mí, sino la sagrada y más digna de ser un buen hermano?

Sabe todo el pueblo de Buitrago que allí estuvimos los hermanos el día de autos; no podíamos estar ni ejercer acción alguna en el fuero interno de lo que Marcela ejecutase, mucho menos por sus tan recientes expresiones de no ser una infiel.

Tanto a preguntas de las acusaciones, como de la defensa, respondió el procesado muy correctamente.

Tiburcio Cebrián, en su breve declaración no aportó nada en contrario a lo expuesto por sus hermanos y la Presidencia dió por terminada al vista del juicio oral hasta las cuatro de la tarde.

Testigos y Peritos.

En la tan larga relación de testigos que asciende a unos cincuenta de las acusaciones y a otros sesenta y tantos de la defensa, fueron llamados los primeros:

Don Celestino Pedro Rabal, médico del pueblo de Fuentecantos, el cual dijo que el día de autos a las seis de la tarde vió a los hermanos Cebrián a la entrada de Buitrago donde él se hallaba, y supo que Tiburcio estaba en una reunión.

Don Ciriaco de Blas, Cura párroco del pueblo de Buitrago, declara que vió a Francisco pasadas las siete de la tarde ir a por agua a la fuente del lugar, y respecto a su feligrés Tiburcio, manifiesta que ha observado buena conducta social y religiosa, sin que le haya visto gastar armas ni mucho menos un revolver.

Don Isidro González Cuesta párroco de Fuentecantos; don Leonardo Calvo párroco de Ventosa de la Sierra y don Joaquín Izquierdo párroco del de Carrascosa, manifiestan respectivamente que conocen a los procesados y saben que son de buena conducta.

Después, declararon los médicos don Manuel de Saralegui, que lo era de Narros cuando sucedió el hecho; don Valentín R. Guisande, don Aniceto Hinojar y don Basilio Jiménez Benito, los tres de Soria, son llamados a informar, los dos primeros habiendo hecho la práctica de la autopsia.

Estos, manifiestan, que la herida fué causada por arma blanca, cuchillo ó puñal, con la mano derecha a no ser zurdo, con la punta hacia abajo y el filo hacia la izquierda, produciendo una herida penetrante, entre el cuarto espacio intercostal, atravesando el pericardio y entrando en el corazón originando una gran hemorragia a causa de la cual falleció el interfecto.

Añaden, que no se notaban señales de lucha, verificándose la agresión estando ambos en un mismo plano, el agresor delante del agredido. Informan respecto de una tabla, de la cual se incautó la guardia civil, tabla que fué objeto de análisis en el Laboratorio municipal de So-

ria y no pueden precisar sean de sangre humana las manchas en ella encontradas, pero si pertenecer a mamífero de pequeño tamaño.

El señor Jiménez interviene diciendo, que según se ha practicado el análisis, no es posible determinar que la sangre sea de mamífero pequeño ni grande, dándose con esto por terminado el informe pericial.

No nos es posible detallar tan sin número de declaraciones testificales, muchas de ellas sin importancia.

La de la viuda del interfecto, Carmen Bachiller, se destaca por la aserción de haber ido la Marcela por dos veces a su casa la noche del suceso, con objeto de llevarse a su marido al domicilio de Marcela, cosa que es negada por esta.

Francisca Huerta Miguel de Narros, llamada «la Sastra» dice haber visto entrar al rededor de las nueve en casa de Marcela al procesado Narciso. Por hallarse en manifiesta contradicción con lo declarado por aquel y a petición del abogado defensor, la Sala acuerda que se celebre un careo entre ambos en el cual demuestre Narciso con proligidad de detalles su estancia en Buitrago y por consiguiente su ausencia de Narros.

Consta en autos un recibo en el que figura como deudor el marido ú la declarante y como acreedora la madre de los procesados.

Declara Adelaida Lacarra Hernández, de Narros, vecina de Marcela, que como tal no ha oído disgustos entre el matrimonio ni que Francisco maltratase a su esposa, y solamente la noche de la reunión en casa de estos oyó llorar a Marcela pasando a ver lo que sucedía y le contestaron que se hallaba enfermo uno de los hijos.

No sabe tampoco que Marcela y Juan de Diago sostuvieran relaciones ilícitas, y continuando los sollozos preguntó por segunda vez lo que ocurría y fué contestada que al día siguiente se lo dirían, como así ocurrió estando presente ya el Narciso que exhortaba a Francisco a que creyera lo afirmado por Marcela acerca de los rumores de sus relaciones con el herrero, interviniendo la declarante en el sentido de que creía a Marcela Gómez Sanz, mujer honrada.

Donato Bozal Romero, niño de trece años declara haber visto la noche de autos por la rendija de la puerta de la casa de Marcela a esta y a su marido alrededor de las nueve de la noche cuando fué a dar agua a las caballerías, no ocurriéndosele mirar a la bajada a la fuente y sí a la subida.

Juan Laseca, Juez municipal del pueblo de Buitrago, declara haber visto en su dicho pueblo y en casa del Secretario de Buitrago Tiburcio Cebrián a los cuatro hermanos incluso a Ciriaco sobre las ocho y media de la noche el día del suceso. Elogia a Tiburcio como convecino y Secretario del Ayuntamiento y Juzgado, creyendo imposible la estancia de ninguno de los hermanos en el pueblo de Narros a la hora del hecho, pues la distancia que media entre ambos pueblos es de siete kilómetros tardándose a pie dos horas, y en buena caballería hora y media.

Cándido Sanz García, también de Buitrago, declara haber estado con todos los hermanos Cebrián desde las nueve de la noche hasta cerca de las diez en casa de Tiburcio, con motivo de ser el día del Santo de éste y tener al día siguiente un juicio en el Juzgado municipal. Da detalles acerca de la cena que coinciden en un todo con los manifestados por los procesados.

Eleuterio Laseca Ramón, Alcalde del pueblo de Buitrago, declara haber ido a llevar las llaves de la Casa-ayuntamiento al Secretario Tiburcio Cebrián, sobre las diez de la noche, viendo cenar a los cuatro hermanos Cebrián y hablando después con ellos hasta cerca de las once, no pudiendo estar por tanto en el pueblo de Narros a la hora del crimen pues no se ausentaron en ningún momento.

Han continuado esta mañana algunas otras más declaraciones sin importancia, y esta tarde han sido suspendidos los debates hasta mañana miércoles que comenzarán los informes de la acusación.

Falta pues bastante todavía, para la terminación de este tan extenso juicio oral.

Suscripción al «Noticiero de Soria»:

Año. 5 pesetas.

Descansen en paz.

Ha fallecido en su casa de Madrid a los 85 años de edad, nuestro distinguido y respetable paisano el Excmo. señor don Manuel Sanz Zornoza, Inspector general jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; caballero de las grandes Cruces de Isabel la Católica y Carlos III, y distinguida personalidad muy considerada en la Corte, en Valencia donde residía parte del año y en Soria donde también venía constantemente en los veranos.

En el pueblo de Vildé (Burgo de Osmá), ha fallecido a los 69 años de edad, el veterano Comandante del Ejército, y muy estimado paisano y amigo nuestro, don Ramón Alonso Ocón, que en aquel lugar vivía hace años viniendo algunas temporadas a Soria.

En Alicante, otro paisano muy querido y digno de la mayor admiración por su gran cultura

y su nunca desmayado amor a la provincia, acaba de fallecer, don Heliodoro Campintero Moreno, catedrático de Literatura del Instituto provincial alicantino.

A las respectivas apenadas familias de los señores Sanz Zornoza, Alonso Ocón y Carpintero Moreno, acompañamos en su profunda pena asociándonos al duelo de todos los sorianos que sentimos la eterna pérdida de seres tan queridos.

Descansen en paz.

Suscripción al «Noticiero de Soria»:

Semestre. 3 pesetas.

De todo un poco.

Notas sueltas.

Ayúdate a ti mismo y cuenta siempre lo primero con tu propio esfuerzo para lograr algo de lo mucho que la vida exige.

Buenas palabras y sombrero en mano, no cuestan nada, y pueden servir de algo.

El zorro cambiará de pelo, pero no de naturaleza.

Si el joven supiese, y el viejo pudiese, no habría tantos errores en el camino de la vida.

Hablar bien y a tiempo puede equivaler a una siembra útil, pero callar y obrar con voluntad é inteligencia, dan cosecha más segura.

Escojer un consejo entre mil, es algo que ayude a mejor discurrir.

Una palabra muchas veces, refleja lo que es el hombre.

Cuentecillo:

Dicen que el rey Luis XV, pasó revista a sus tropas y las hizo maniobrar en un campo, asolando y desbaratando los sembrados de un labrador, que viendo tan atroz destrozo de su propiedad, se echó a pensar el que encolerizarse de nada le serviría y en cambio tomándolo a broma respetuosa le podría ir mejor.

¡Milagro! ¡Milagro! comenzó a gritar. Unos soldados le preguntaron que ¿porqué gritaba así?

El labrador sin hacerles caso siguió vociferando: ¡Milagro! ¡Milagro!

Llegó a oídos del Rey la gritería é hizo que el labrador compareciese a su presencia:—¿Porqué alborotas exclamando milagro, milagro? le dijo.

— Señor, dijo el labriego sereno y respetuoso, porque había sembrado en esta tierra melones, y han nacido soldados.

Al monarca le halagó la ocurrencia del rústico y enfáticamente dió orden de que le fueran pagados los daños y perjuicios causados.

El labriego le dió gracias y dijo al romper filas entre el ejército: más suele lograrse con miel que con hiel.

De la vida periodística:

Si al hombre ente, no bombeas un enemigo (?) te creas.

En cambio al hombre modesto, le resulta eso; molesto

(Aleluyas, aleluyas, cada cual, cante las suyas.)

Casos y cosas.

—Mira bien mío, le decía un enamorado rico y tonto a su novia harta aguada é interesada; dame la mano y ahora pónmela aquí sobre el bolsillo alto del chaleco, junto a mi corazón, ¿qué sientes? ¿me quieres mucho? todo es tuyo, tuyo, tuyo, ¿qué sientes así?

—¡Ay, que gusto, sienta tu cartera llena de billetes del Banco.

En el cuartel:

El sargento.—Vamos a ver, el que siendo soldado se emborracha por primera vez, ¿qué pena tiene?

—El soldado.—¿Pena? Denguna. ¿qué pena ha de tener? al contrario, lo que hace es alegrarse.

Suscripción al «Noticiero de Soria»:

Trimestre. 150 pesetas.

CUMPLIENDO UNA PROMESA

PÓNGASE COTO.

En números pasados, y al final del suelto titulado «¿Conflicto de la carne en Soria?», anunciábamos tratar de los lecheros.

Siempre fieles a nuestras promesas, vamos a decir a continuación algo acerca de ese asunto.

Por derechos de igualdad y de ciudadanía nos creemos, con sobrada razón, obligados a adquirir siempre que haya existencias los artículos que necesitamos para nuestro mantenimiento, y esos derechos se derrumban bajo el peso de una martingala como ésta: No tengo más que para los parroquianos.

Razonemos. Tenemos en Soria un local oficial destinado *exclusivamente* para la analización y venta de la leche.

Pues bien; al local en cuestión van muchas personas a surtir de leche, y si por una de las casualidades hay algún enfermo que necesita de ella ó que se quiere festejar un día, pues si no se es consumidor asiduo de la misma, casi puede darse por seguro... que no la consigue.

¿Que por qué? Pues el caso es tan sencillo como reprochable.

Llega una persona a comprar un cuartillo de leche, y además de no venderse porque *no es parroquiano*, los señores lecheros se suelen sentir fiscales y se dan el gusto de someter a la tal persona a un interrogatorio tan innecesario como pesado, y que sobre poco más ó menos suele ser este:

—¿Para quién es? —Para un enfermo. —¿Qué tiene? —Catarro. —Y ¿quién es? . y sigue la racha de preguntas hasta que llega la sentencia: —No le puedo servir; no tengo más que para las parroquias.

Y como es natural, bajo el peso de esa razón tan *sin razón* pues no le queda más remedio a la persona compradora que mareharse a su casa sin lo necesario para nutrir al enfermo ó para celebrar tal ó cual día.

Esto que queda apuntado es una deficiencia que no debe tolerarse, pues hasta se da el caso de que para adquirir el no parroquiano un cuartillo de la blanca, tiene necesidad de avistarse con uno que lo *sea de siempre*, y aun así... se ve negro.

Ahora, como final, me permito hacer a los expendedores de leche una observación: Todo lo que antecede, no es de carácter vengativo porque ayer ú hoy no hayan vendido leche a Mengano ó Zutano, nada de eso tan solo se basa en que esa distinción de parroquias y no parroquias, deben, ustedes mismos, ó de lo contrario quien esté llamado a hacerlo, anularla radicalmente, y siempre que haya existencias se venda a quien vaya a comprarla.

Y por hoy, nada más.

M.º G.º C.º

Noticias

Precedente de Buenos Aires llegó anteayer sin novedad al puerto de Barcelona, el vapor correo «Infanta Isabel de Borbón», de la Compañía Trasatlántica, con 706 pasajeros y abundante carga general.

—Ha sido nombrado Oficial 3.º de la Tesorería de Hacienda de Lugo don Alvaro Fernández Rodríguez, que lo era de la Administración de Propiedades de Soria y para éste cargo a don Constantino López Sierra, Oficial de igual categoría.

—En Barcelona el mercado de lanas está ya algo animado en todas las clases, que se cotizan a precios convencionales. En algunas regiones ha empezado el corte, ofreciéndose la lana a precios elevados con exajeración.

—Esta noche a las siete reúne el Gobernador civil señor Lueje Valdés a los fabricantes de harinas, de la provincia, y especuladores en trigos para que en vista del resultado de los aforos que están llevándose a cabo, acordar el procedimiento a seguir con las pretensio-

nes por unos y otros formuladas para la exportación fuera de la provincia de trigos y harinas que pueden autorizarse una vez que este Gobierno civil cuente con sólida garantía de que no han de faltar dichas subsistencias hasta la recolección próxima, ni ha de alterarse el precio actual del pan.

—Mañana es esperado de Bilbao y Madrid, nuestro buen amigo y paisano, el culto abogado don José Ruiz Ocón que pasará algunos días en Soria teniendo a su cargo algunas defensas en varios de los juicios orales por Jurados, señalados en esta Audiencia provincial.

—Agradecemos al nuevo Inspector de primera enseñanza de la provincia de Soria, don Gervasio Manrique y Hernández, el atento E. L. M. que nos envía manifestándonos haber tomado posesión del cargo desde el que se nos ofrece y saluda muy cortesmente.

Bien venido sea y le deseamos en su celo por la enseñanza el mayor acierto y estabilidad en nuestro país.

—Ha contraído matrimonio en Logroño, nuestro joven y simpático paisano el Cartero de Soria don Marcelino García (hijo) con la bella y apreciada señorita María Luisa Echauz.

Enhorabuena soriana deseando muchas felicidades al nuevo matrimonio.

—Entre las cabras que pastan en el monte Valonsadero, se ha declarado una epidemia de sarna. Afortunadamente, los ganados se hallan ya acantonados y en plan curativo, así que no es de temer haya grandes estragos el contagio.

—La Junta Directiva de la Asociación de Socorros mutuos Médico-Farmacéuticos de Candilichera, ha determinado abrir concurso por veinte días, como se anuncia en este mismo número, para proveer una plaza de Farmacéutico, de nueva creación con el sueldo de 3.250 pesetas anuales para unas 290 familias ó socios.

—No tiene perdón de Dios y el que dude es un morral que de los desinfectantes, el mejor es el «ZOTAL».

—Estos días ha estado en Soria habiendo regresado en el tren de esta mañana a Sevilla, nuestro buen amigo y paisano don Pedro Lacussant Contilló al que hemos tenido el gusto de saludar.

Ha tomado posesión de una de las escuelas nacionales de Campo de Criptana (Ciudad-Real), obtenida por oposición, nuestro muy apreciado y joven paisano don Severino Martínez Lengua, que hizo los primeros estudios en este Instituto.

Sea enhorabuena y que disfrute del cargo más que su malogrado padre y buen maestro don Esteban, es lo que le deseamos vivamente.

—Desde Burgos, donde está obteniendo grandes éxitos, nos escribe afectuosa carta, el afamado actor don Ernesto Vilches, manifestándonos que dentro de breves días tendrá sumo gusto en venir a Soria, donde debutará con su Compañía, de la que es tan excelente director.

—La bonita fuente que en el nuevo paseo de la Plaza de la Leña se ha colocado, es obra muy artística hecha con el mármol artificial que se construye en la fábrica de nuestro buen amigo y paisano el conocido industrial soriano don Indalecio del Río, así como también de cemento artificial las baldosas que van a ser colocadas en la acera de la calle de los Estudios y Plaza de Teatinos.

Felicitemos al amigo Indalecio por sus magníficos productos industriales que con tanta ventaja empiezan a conocerse en Soria.

—La Asociación de la Cruz Roja, en su reunión del domingo, acordó celebrar una becerrada con el concurso de estimados jóvenes sorianos, que será presidida por distinguidas y bellas señoritas. El pasado domingo, fué una Comisión a la Dehesa de Valonsadero con objeto de comprar los becerratos que en breve han de ser lidiados, pero parece ser que no se pusieron de acuerdo en cuanto al precio por las exigencias de los ganaderos. Sin embargo, se hacen gestiones acerca de otras ganaderías. Sentimos mucho no poder dar hoy la

†
EL SEÑOR
Don Ramón Alonso Ocón
Comandante retirado del Ejército.
Falleció en Vildé (Soria) el día 18 de Mayo de 1917
A LOS 69 AÑOS DE EDAD
— D. E. P. —
Sus hermanos, sobrinos, próximos parientes y testamentarios,
Participan a sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, y les ruegan apliquen una oración por su alma, por lo que les quedaran reconocidos.
Vildé (Soria) 21 de Mayo de 1917.
(No se reparten esquelas ni recordatorios por disposición del finado.)

lista de lidiadores y presidentas, pues hasta ahora, se nos ha rogado que les guardemos el incógnito, pero lo que sí podemos decir es que aquellos son valientes, y éstas hermosas.

—En el escaparate del comercio de don Santiago las Heras, hemos tenido el gusto de admirar un bonito cuadro que ha sido pintado por la encantadora señorita Fulgencia Araiz, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Soria. Felicitemos por su linda obra a tan simpática y distinguida señorita.

—Nuestro colega local *El Porvenir*, hace la reseña siguiente de la Asamblea celebrada el domingo último por la *Cruz Roja* de Soria:

«Con la asistencia de buen número de señores asociados celebró ayer sesión la Cruz Roja de esta capital.

Fueron nombrados para los cargos vacantes de Inspector provincial y vocal de la Directiva, respectivamente, los señores don Pascual Pérez Rioja y don Blas Taracena (hijo).

Para resolver lo que proceda en consecuencia de una instancia de los camilleros, en cuya discusión tomaron parte el delegado presidente señor Vicén, y los señores Gómez Santacruz, Ramierz, Robles y Palacio, quedó nombrada una ponencia que forman los señores Clavo, Garcés y Ramírez (E.).

Quedó definitivamente aprobado el proyecto de la novillada benéfica que ha de celebrarse en breve.

Fueron admitidos para ser propuestos como asociados a la Junta suprema, los señores don Eloy Llorente, don Jenaro Dalde Yagüe y don Vicente Alcázar.»

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos. Véase anuncio en cuarta plana.

Cultos en Soria.

En la Iglesia del Carmen dará principio mañana, a continuación del ejercicio de las Flores que se celebran a las seis, la Novena a la Virgen del Amor Hermoso.

En la Iglesia de San Juan tendrá lugar la Hora Santa, el jueves, a las cinco y media.

Continúa el «Mes de María» en las Iglesias indicadas.

CANDILICHERA

Vacante de Farmacia.—Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de la «Asociación de socorros mutuos Médico-Farmacéuticos de Candilichera», de nueva creación, con sueldo de 3.250 pesetas anuales, pagadas por la Junta directiva de dicha entidad, la cual se halla legalmente constituida.

El Farmacéutico ha de residir en este pueblo donde se ha construido una casa para su vivienda, y otra para la del Médico, y ha de servir a Candilichera, Cabrejas del Campo, Aldeafuente, Carazuelo, Fuentetecha, Duáñez, Malzavete, Ojuel, Tozalmoreo y Cubo de Hogueras, con unas 290 familias ó socios en total.

Este pueblo se halla en el antiguo camino de Soria a Ateca a 17 de kilómetros de la capital, muy próximo a los mercados más concurridos del país y distante un kilómetro de carretera de Soria a Calatayud, donde cómodamente y a las mejores horas del día puede tomarse el coche para ambas poblaciones.

Las instancias se dirigirán al que suscribe en el término de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio.

Candilichera 19 de Mayo de 1917.—El Presidente de la Asociación, *Manuel Llorente.*

Interesante.—Ortopédico HERNIÓLOGO en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA los días 27 y 28 del actual mes de Mayo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DEL COMERCIO; en ALMAZAN, el día 29 en la FONDA DEL COMERCIO, y en BURGO DE OSMÁ los días 30 y 31 en la FONDA DE ANDRÉS PINILLA, a los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), ó de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método, de que es inventor, (patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

SASTRERIA
de
G. Pascual Villamor
Antiguo Cortador
de la casa Ridruejo
Canalejas 42.—Teléfono 75
SORIA
Unica casa en la provincia
de corte y confección
garantizada.
Gran surtido en géneros del
país y extranjeros, estok completo
y variado para la próxima
temporada de verano.
Se confeccionan trajes de eti-
queta, Sport, Uniformes, trajes
de señora, niños, talares, togas
mucetas y cuanto se relaciona
a este ramo.
Esta casa es la que sin disputa
ninguna mejor viste, la que
garantiza el corte, y la que más
económicamente trabaja.
FIJARSE BIEN.—Ca-
nalejas 42.—Telé-
fono 75.—SORIA.

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos, talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico.
Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos.

CLÍNICA DENTAL
A cargo del Odontólogo don
José Mascías Aguilar
ex-interno de San Carlos y ex-ayudante
del Dr. don Florestán Aguilar.
Domicilio de don
Matías Cuevas
Canalejas, 84, 2.º, Soria. Teléfono 110.
Los martes en Almazán. 27.

ZOTAL
Desinfectante para la higiene
27

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2 y 4, Comercio
— SORIA —
-21-

Telegramas.

Vázquez de Mella.
Ha llegado hoy a Madrid, acompañado de algunos primates del partido carlista, el señor Vázquez de Mella, después de permanecer cinco meses en Bilbao.

El motivo de este viaje es el de asistir a las consultas que celebrará el señor García Prieto con los jefes de las minorías sobre las cuestiones internacionales y tomar parte en los debates parlamentarios, caso que se abran las cortes, y sacudir de firme.

La Argentina y España.
El Museo Nacional Americana, de Buenos Aires, según dice el telegrama, ha tomado la iniciativa de provocar una manifestación de simpatía a España por su política de neutralidad.

Setenta mil argentinos, a los acordes de los himnos nacional y español, han aclamado a don Alfonso XIII y a España.

Cuando tantas y tan diversas son las influencias que quieren cambiar nuestra ruta internacional, cuando unas veces los nechos y otras los pretextos son aprovechados por algunos españoles para arrastrarnos al servicio de intereses extraños, es consolador el espectáculo de esos nuestros hermanos de América que, bien penetrados de lo que a la raza conviene, nos alientan y confortan.

Los sucesos de Zaragoza.

El ministro de la Gobernación ha dicho:

«No es cierto que anoche funcionara la censura entre Madrid y Zaragoza. Tengo que hacer constar que, según se desprende de los informes oficiales, no hubo agravios a la bandera alemana; sólo se produjeron las exteriorizaciones propias de estos casos, pero sin que revistieran la gravedad de que se ha hablado.»

Los últimos informes del Gobernador, acusan absoluta tranquilidad en aquella capital.»

Tip. de «Noticiero de Soria».

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:
Viuda e Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

CARABANA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.



**AHORRARIAS
USTED
AMIGO DÉBIL**

**SUFRIMIENTO Y DINERO
TOMANDO PRONTO**

Elíxir CALLOL

**que dá fuerza,
vigor y juventud**

Y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

**Do GUSTO AGRADA
BLE Y EFECTO
RÁPIDO**

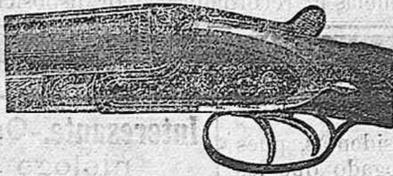
CALLOL
Apertado 520
BARCELONA
Sirvese enviar

PROSPECTO ESPECIAL EXPLICATIVO

PIRASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

CAZADORES:

Pedir catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don



JORQUÍN FERNÁNDEZ, de EIBAR (Guipúzcoa)

Cañones de legítima marca
Full-Block,
Demi-Block,
Mi-Block,
Whitworth
y otros.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malèstar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición. har el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona. Vicente Soriano.

Oficinas:
Collado núm. 22.—SORIA.

Reuma, Catarros, Neurastenia, etc.

Termas Pallares

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Albama de Aragón

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 31°.

Grandes parques y lago navegable, tenis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE
ON PARLE FRANCAIS, ENG LISH
SPOKEN MOM SPRISHL DEUTSCH.

Informes: Directamente ó en Madrid, Bolsa, 2° (Antigua Bolsa).

ALMACÉN

Loza y Cristal

D. Rafael Arjona. Vicente Soriano.

Calle de los Estudios, 1,
SORIA

Compra de trapos.

Folleton del Noticiero de Soria (27)

El olvido de que su ingrato Pablo la había tenido, lo mismo que sus faltas que más de una vez se le habían revelado, iban destrozando el corazón de la pobre Clara y haciendo de su vida una agonía.

Pero una vaga esperanza la había siempre sostenido y hecho confiar en que Pablo volvería un día á ella abriendo los ojos como Tobías por la misericordia infinita á la que la creyente niña apelaba en sus desvelos.

Aquel día esperaba volverse loca de felicidad y aquel día se le anunciaba ya como inmediato.

El milagro pues, se realizaba sin duda porque su deseo no había sido un sueño insensato, sino el purísimo anhelo de su alma confiada que se veía premiada por su fe y por sus sufrimientos.

Así se se explicaba la infeliz Clara con la ingenuidad propia de las almas candidas el próspero suceso que después de la muerte de su padre parecía una buena hada prepararlo.

Si no fuera enojoso ó aventurado descender aquí á detallar una por una las emociones y las ideas que la enamorada niña abrigó desde que vio brillar la nueva aurora de sus amores otra vez reanudados, de buen grado matizaríamos estas páginas de purísimo esmalte sin más que trasladar al papel las cartas que Pablo recibió en este fugaz tránsito de su existencia.

Pero es fuerza dejar el idilio y proseguir descaradamente el drama que nos hemos propuesto dar á conocer.

Pablo cuyo carácter ha podido comprenderse, sin duda por exceso de imaginación, pasaba muy fácilmente de un orden de ideas á otras completamente contrarias.

Deleitado en saborear las delicias de los sueños que como los fumadores de opio se fabricaba, veíase luego como postrado y sin energía para traducirlos en realidades.

Se asemejaba á Pígalión creando estatuas en su pensamiento que se le aparecían como de carne y hueso.

Por eso no es extraño encontrárnoslo ya entusiasmado ante la idea de parodiar la parábola del hijo pródigo y formando planes de la vida matrimonial que le esperaba.

Sus cartas á Clara, lo mismo que las que dirigió á sus padres revelaban una seguridad y una transformación tan completa en su carácter y pensamientos que al leerlas allá no podían menos de exclamar:

—Si; Pablo es bueno, y no le falta más que se le mostrara el precipicio hacia el cual caminaba. Pero estaba escrito sin duda, que nuevos hechos vinieran muy en breve á dar un solemne mentis á sus suposiciones tan halagüeñas.

Y hay que convenir en que parece que hay seres condenados á labrar la eterna desventura de las personas que por un motivo ú otro se les aficionan; seres fatales que son una especie de enfermedad moriat para su familia y para sí mismo.

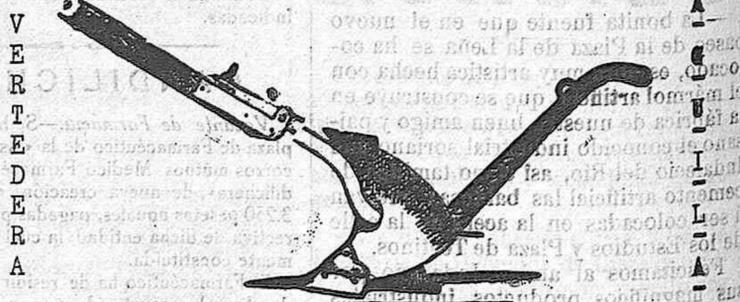
Y Pablo se disponía sin quererlo á probar el fundamento de esta teoría con un nuevo ejemplo.

En pago de la expansión y el regocijo con que se le brindaba una nueva existencia, su insensatez

Gran Taller de Maquinaria agrícola

Fernando Díaz.

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo e tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, mareas, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley